



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº 9/17

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario acctal de la Corporación D. Manuel Lanusse Alcover, hallándose presente la interventora acctal D<sup>a</sup> Sonia Noguera Rodríguez.

Excusan la asistencia D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez y D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 20 de febrero de 2017, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Intervención**

**2.- CONOCIMIENTO DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 404/2017, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES 3/2017.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**Patrimonio**

**3. RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D<sup>a</sup> M. S. G. EN REPRESENTACIÓN DE D. I. L. S., POR SUSTRACCIÓN DE BICICLETA (EXP. 270/2016).**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE FEBRERO 2017

J.G.L. nº 9/17

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCTAL,